cuencia sino con el objeto de perturbar una administracion que no fuera simpatica.

Las Provincias deben por lo tanto, como lo hace al presente la de Buenos Aires, protestar contra todo avance que se pretenda hacer de su individualidad politica y de sus prorogativas de todo aquello que especialmente no haya delegado en los Poderes Nacionales, y desconocer todo lo que tienda á desvirtuar la escencia del sistema político y destruir sus principales disposiciones por una erronea intelijencia de la Constitucion no sea que dando á la Ley una interpretacion que no tiene y que el espiritu del testo rechaze, se venga á falsear la disposicion Constitucional que prohibe la intervencion en las Provincias de las autoridades, Nacionales, fuera de los casos especialmente determinados.

Recuerde V. E. que la Nacion no puede ser demandada ante el Poder Judicial, cualquiera que haya sido á este respecto la opinion del Congreso, desde que este cuerpo tiene un mandato circunstrito y determinado, como debe tenerlo siempre el mandatario, que le impide interpretar el testo de la Constitucion. Es en consecuencia que las reparaciones, de los errores ó injusticias del Poder Ejecutivo Nacional, no pueden buscarse llevándolo á la barra del Poder Judicial.

Pues del mismo modo no pueden ser demandadas las Provincias por los particulares ante la Corte Federal, desde que estas no queden consentir jamas en la disminucion mas débil de los privilejios del Pueblo que representan, rujetando su soberania á una comparencia indebida ante los Tribunales Federales.

No puede dudarse que es una comparencia indebida, la que se pretende, ¿por que sobre qué versa la demanda entablada á la Provincia? Sobre actos de su Gobierno que consultando el interés público han dañado el interés particular. Pero bien: esos actos versándose sobre cosas en que ha reservado su Soberania, sobre ello no puede aceptar otro Juez que los que emanan del Pueblo de que esa Soberanía Provincial deriva directamente.

De otro modo no podria imajinarse medida Gubernativa ó Legislativa de una Provincia que no afectase algun interes privado, y quedaria turbado en el acto el órden público, desde que el individuo cuyo interes privado se afectase tuviera recurso á un Tribunal Federal. En último caso lo que vendria á resultar, seria que esos Tribunales Federales gobernarian arbitrariamente abrogándose el Gobierno político de las Provincias sin limitacion alguna, desde que decidian sobre sus actos Legislativos y Administrativos.

Y ademas, como se haria para que las Provincias pudieran ejecutar esas resoluciones de la Córte? Como satisfaria un Gobierno de Provincia una condena si no estaban incluidos como es de suponer en la Ley del presupuesto á que tiene que tiene que sujetarse, los fondos necesarios? En la práctica como se compele á los Gobiernos de Provincia? Como se compele á las Legislaturas á votarles fondos?

Ahora bien, si esta no es posible; si una corporacion solamente es judiciable en razon de la facultad y fuerza en quien la juzga para someterla al cumplimiento de una obligacion ó fallo, como podria pretenderse que fuera judiciable un Estado soberano, sin que dejenerase en el acto en una Municipalidad ó en una asociacion civil cualquiera?

Es cierto que las provincias han consentido en ocurrir á los Tribunales Federales á buscar justicia contra el vecino de otra, contra un estrangero contra un estranjero y aun contra un Estado estrangero, si consiente en el juicio; pero es para que de ese modo no se acuse á la parcialidad de sus jueces propios de crear conflictos que puedan comprometer á la Nacion entera en una cuestion internacional.

Es cierto igualmente que han consetido las provincias en aceptar las decisiones de la Corte Suprema en sus diferencias con otras provincias, pero es porque entonces no se afecta el órden interno que es privativo de su soberania, sino al esterno Nacional. En esos casos ambas provincias comparecen á los estrados del Tribunal, como personas individuales, á ventilar intereses tambien individuales.

Es de igual á igual, es de miembros de la Nacion de que el Supremo Tribunal puede ser el Juez de una manera especial, por razones del réjimen general que no son las del órden administrativo interno en que reside la soberania privativa inalienable: y entonces las decisiones de la Corte Suprema entre provincias, segun nuestro sistema, no pueden comprenderse sino como las de un poder soberano avenidor ó mediador destinado á transar voluntariamente las diferencias suscitadas que puedan poner en peligro la paz pública.

Pero, fuera de estas escepciones la Corte Suprema no tiene jurisdiccion sobre las provincias.

Las leyes de sus lejislaturas: los decretos del Poder Ejecutivo; las sentencias de los tribunales provinciales, no caen bajo la jurisdiccion de la Corte Suprema, sino en cuanto afectan la Constitucion Nacional, las leyes del Congreso ó los tratados existentes; pero esa jurisdiccion no se ejercita sobre la Provincia, sino sobre los individuos, pues es exima de derecho federal, que las Leyes Nacionales son meramente para los individuos y no para los poderes públicos de cada provincia tan soberanos dentro de su territorio, como el Poder Nacional en el uso de sus facultades.

Los Poderes Nacionales, pues, con arreglo á nuestra Constitucion, ejercen su accion sobre los habitantes del pueblo argentino y no sobre la entidad moral de la provincia, lo que es perfectamente calculado para evitar que la paz se perturbe no interesando la autoridad moral de la provincia y su prestijio, sino á los habitantes que pertenecen á la comunidad.

De los abusos cometidos contra la Constitucion, las leyes ó los tratados, no son judiciales los Estados, sino los empleados públicos individualmente. El Estado es irresponsable ante la justicia y el único control que puede recibir en sus propias leyes, solo puede limitarse á su no observancia.

La justicia emanada del pueblo y ejercida á su nombre, con su fuerza y autoridad, puede tener por demandado al individuo, pero jamas á la provincia, que es el pueblo mismo, sin la confusion mas completa del derecho público.

Y á la verdad que la Suprema Corte tiene ya consagrados estos principios salvadores, pues ha sostenido bien alta en su resolucion de Mayo 8 de 1864, en la demanda contra el ex-Gobernador de Mendoza.

"Que habiéndose reservado las Provincias por el artículo 105 de la Constitucion el derecho de darse instituciones propias para su réjimen interior es con arreglo á ellas y por las Autoridades que establezcan al efecto que deben juzgarse..... porque de lo contrario los Tribunales Nacionales intervendrian en el Gobierno Interior de de las Provincias, y sus Majistrados no serian los agentes de un poder independiente y soberano."

Agregando esta decisiva ó importante declaracion.

"Que los principios espuestos no importan reconocer que la Justicia Nacional sea impotente en algun caso para proteger los derechos garantidos por la Constitucion; pues si las autoridades Provinciales que los violen no pueden ser demandadas antes los Tribunales de la Nacion, pueden serlo sus ajentes ó los ejecutores de los mandatos inconstitucionales, y por este medio obtener los agravados la conveniente proteccion y las reparaciones que le sean debidas."

Si V. E. pues, ha sostenido esos principios, si ha apreciado las consideraciones y doctrinas que quedan espuestas, comprenderá por que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires protesta contra el ejercicio de la jurisdiccion que la Corte Suprema parece asumir por el hecho de dirijirle las notas citadas de 14 y 23 de Junio, repitiendo como ha dicho antes, que no le reconoce el derecho de llevarlo á su barra por las demandas de Solanet y Rosollin.

MARIANO SAAVEDRA.
PABLO CÁRDENAS.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Buenos Aires, Julio 31 de 1865.

Al Sr. Ministro de Hacienda D. Luis L. Dominguez.

El Directorio en sesion de esta fecha ha [illegible]ne, desde el primero del entrante Agosto, se abone á los depositos en moneda corriente y mótalico á razon del 6 por ciento, y se cobre en los descuentos en ambas monedas el 9 por ciento, y á las cuentas corrientes se abone el 5 p. %

Lo que comunicó á V. S. para su conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

José M. Estrada.

Agosto 1.° de 1865.

Publíquese.

L. DOMINGUEZ.

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, 3 de Agosto de 1865

Ejército Nacional.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES.)

Concordia, Agosto 1.° de 1865.

Amigos:

Mis previsiones se cumplen.

La inaccion va á cesar, para dar lugar á los grandes acontecimientos que todos esperamos impacientes.

En el cuartel general hay gran movimiento.

La Secretaria de SS. no descansa.

El escribe dia y noche.

Los chasques llegan y salen por momentos.

Hace un rato recibimos uno del General Flores, que avanza siempre, venciendo con pasmosa perseverancia los obstáculos del camino, que no son pocos.

Al pisar el territorio correntino ha dado la proclama que le adjunto.

A la fecha, y segun lo que dice al Presidente, el vencedor de *Coquimbo* debe hallarse en *Caseros*.

La noticia que ayer les dí de la retirada de los paraguayos por este lado del Uruguay, no se confirma.

Al contrario: ella viene tambien avanzando y segun los avisos recibidos por el General Flores, lo hace á marchas precipitadas.

¿Qué piensa esta gente? Para mí, este paso hijo de la perturbacion ó del atrevimiento no tiene otra causa que el desbande de *Basualdo*.

Con la certeza de este hecho, los paraguayos han debido alucinarse, y por eso se vienen apurando en direccion á la Uruguayana, cuyas inmediaciones pisan.

De este modo, como vds. comprenderán, es probable que la semana no concluya sin que les anuncie que la primera batalla se ha ganado por los aliados.

La confianza que tenemos en Flores es tanta como el pretigio que goza entre sus soldados.

Hoy, cuando el General recibió sus comunicaciones, tuvo un momento de verdadero placer.

Comprendimos todos que esa alegria era el anuncio de la fé que tiene en el éxito de la operacion.

Ya sabrán vds. las noticias de Corrientes.

Los bárbaros se han lanzado á toda clase de crímines.

Al saberlo: el General ha esclamado que *el castigo será digno de tales maldades.*

Los Paraguayos avanzan por aquel lado.

A la fecha deben estar en Goya, cuya poblacion emigraba á toda prisa.

Acaba de llegar un nuevo Regimiento de caballeria Santafecina.

Que hermosa tropa!

Santa Fé se está portando!

Nosotros no sé cuando moveremos. Por ahora, no veo indicios de marcha.

¿Esperará el General á los Entrerianos?

Si es así, antes del 15 de Agosto no saldremos de este pueblo, donde nos *arruinamos*, pues los tenderos, pulperos y almaceneros nos tratan sin piedad.

Jacobo me acaba de decir q' les escribe.

El les dirá las novedades del campamento.

Mándeme la carpa, y dispongan de su amigo.

FALSTAFF.

Ajuy Chico, Julio 31 de 1865.

Querido hermano:

De mi anterior á la fecha, aun no ha habido nada grande, nada que verdaderamente merezca llamarse noticia importante.

Pero sin embargo, voy á poner á los lectores de la *Tribuna* al corriente de lo poco que por aquí pasa. En el mismo dia y en el mismo vapor en que mi anterior correspondencia viajaba para Buenos Aires, el General Urquiza se dirijia á la Concepcion del Uruguay con el propósito de dictar las órdenes necesarias para cumplir lo que al tiempo de embarcarse le prometia al General Mitre, es decir, volverse á reunir dentro de muy pocos dias, viniendo él á la cabeza de un numeroso ejército.

Nadie duda esto, porque, querido Hector, si se atiende á que hace seis ó siete dias pasó por nuestro campo una comision del General Urquiza á reconocer el campo donde debia campar su ejército, parte del cual se encuentra ya reunido.

Pronto, pues, tendrémos un nuevo continjente.

El 27, el General Flores pasó el rio ó arroyo de Mocoretá, que como tú sabes, es la línea que divide esta Provincia de la de Corrientes. Con la misma fecha el General oficia al General Mitre que los paraguayos avanzan por la costa oriental, y se encontraban ya muy cerca de la Uruguayana.

El dia antes á esta noticia llegó el Comandante Bustamante con su pequeño pero lucido batallon de infantería, vestido á lo zuavo.

Lo acompañaba el Coronel Nicasio Borjes tambien con fuerzas de caballería.

Este nuevo contingente será una muralla mas que tendrán que vencer los Paraguayos, si como lo creen y lo comunica tambien el General Flores estos salvajes se dirijen al Salto.

El dia 27 estas fuerzas acompañadas ademas con un batallon Brasilero de 470 plazas, marcharon buscando la incorporacion del General Flores.

Este General á la fecha debe encontrarse muy cerca de los Paraguayos, pues pasando el Mocoretá, solo dista de ellos 25 ó 30 leguas.

Antes de anoche llegó otro chasque con comunicaciones del General Paunero comunicando que la otra columna Paraguaya tambien avanza.

Estamos, pues, querido Hector en visperas de mucho.

¿Que habrán pensado estos infelices?

En que cifrarán su osadia? ¿Pensarán por ventura venirse hasta el Salto como lo aseguran varios prisioneros ó pasados aprendidos por el General Flores?

Dios lo quiera, pues si tal sucede, la guerra terminará mucho antes, porque con soldados como los del ejército aliado, no cabe duda del éxito de la jornada.

Nada mas hay que comunicarte en cuanto á noticias, solo me resta ahora hablarte del ejército brasilero.

Hace dias estuvimos con el Coronel Conesa á ver los ejercicios doctrinales del ejército brasilero.

Llegados al campo, nos paramos á cierta distancia á ver maniobrar una brigada compuesta de 2 batallones de línea y el 4.° batallon de voluntarios á las órdenes de tu amigo y cólega el Sr. Guimaraens.

Esta brigada, querido Héctor, maniobra perfectamente bien, lo mismo que casi todo el ejército imperial.

Estando allí, se acercó el ayudante del gefe de la brigada, y dirigiéndose al Coronel, le manifestó los deseos que tenian todos ellos de tratarse con los oficiales argentinos, y en consecuencia le pidió al Coronel fuese donde se hallaba el gefe, que queria presentarselo.

En efecto, esto sucedió, y fué nuestro gefe recibido perfectamente por toda la oficialidad de esa brigada.

Todos ellos tienen vehementes deseos de tratarse con nuestros oficiales por quienes tienen mucha simpatia.

El gefe del 4 de voluntarios, Sr. Guimaraens, te manda sus *lembranças*.

Este jóven es un caballero en toda regla.

En fin, querido Hector, el ejército brasilero tiene en su seno muchísima oficialidad distinguida. Es cuanto tengo que decirte respecto á nuestros aliados.

Pasaré, pues, ahora, á hablar de nosotros.

El mal tiempo nos impidió ayer celebrar una ceremonia que en un campamento debe ser espléndida.

El Coronel solicitó del General la venia para hacer preparar un altar y hacer decir una misa ante todo el ejército.

La venia fué dada y todo estaba pronto.

Pero como la provincia de Entre-Rios nos ha recibido tan mal respecto al buen tiempo, *la suerte quiso* que el dia designado para tan magestuoso acto lloviera muchísimo, y no pudiera llevarse á efecto.

Creo, sin embargo que un dia de estos se efectuará, y entonces te mandaré una relacion del modo como se formen, y demas. El espíritu del ejército es inmejorable.

En prueba de ello te referiré lo que sucede en el batallon del Comandante Morales, compuesto casi en su totalidad de morenos y pardos, jente que recibió por herencia lo que ellos llaman *candombe*, y que se vé con tanta profusion en los suburbios de nuestra querida Buenos Aires.

Pues bien, ellos aprovechando los ratos de ocio á que dá lugar la vida de campamento, y aprovechando tambien los cuñetes de pólvora, han formado todos los instrumentos necesarios para ese objeto y noche á noche están de baile.

Estas aún que parecen, casos insignificantes, dán una prueba evidente del buen espíritu de ese batallon.

Los otros batallones de la Brigada de la Capital, muestran tambien su contento de diversos modos, como que es gente mas aristocrática.

La Division Buenos Aires, sigue cada dia con mayor entusiasmo, y cada vez sus Batallones se encuentran en mejor pié de disciplina.

El buen espíritu de estos soldados se conoce por las décimas que cántan en sus guitarras.

Todas ellas se refieren á las proezas que cada uno vá á hacer el dia que encuentren á los Paraguayos.

Noches pasadas, el fogon de nuestro Gefe se convirtió en un campo de batalla, Los combatientes eran dos soldados, cada uno con una guitarra.

El tema que desarrollaban era la actual cruzada.

Los argumentos que aducian tanto uno como otro eran dignos de haber sido copiados y publicados, pues eran razones poderosas que bien claro les entendian la infinidad de soldados que rodeaban á los pobladores.

Esto prueba, Hector, que cada soldado vá á ser un heroe el dia de la pelea.

La Division Buenos Aires mas que nadie está empeñada en conducirse bien ese dia que todos esperamos con ansia, y la razon es bien clara.

Su Gefe, el simpático Coronel Conesa, tuvo la peregrina idea de bautizar por decir así, á sus batallones con el nombre de la Provincia de los sacrificios.

Está, pues, ella en el deber de saber llevar con gloria ese nombre, y mostrar al mundo entero que quienes pelean bajo su bandera, no deben ni pueden portarse mal.

Por ahora no tengo mas que comunicarte, sino, que despues de tanto escribir, vendria muy bien tener un RICO CABARGA para famar, cosa que por aquí no hay, y á la cual es muy afecto tu hermano que te quiere.

Jacobo.

Agosto 1.°

Al venir á entregar la correspondencia me encuentro con un nuevo contingente de caballeria de la Provincia de Santa Fé, viene al mando del Coronel Arambulo.

El escuadron de lanceros de ciento y tantos hombres, son Indios.

Se corre con generalidad que el Emperador del Brasil, que se encuentra hoy en Rio Grande vá á pasar á mandar en Gefe el Ejército Brasilero.

Tuyo.

Jacobo.

Concordia, Agosto 1.° de 1865.

Señores Redactores de la *Tribuna*.

Me pediréis noticias? una semana mas y las tendréis, muy nuevas, muy frescas muy plausibles: por ahora calma, chicha parte sin novedad y espectativa contínua.

Tan sin novedades van nuestras correspondencias que á veces es preciso inventarlas para mandarlas.

Adjunto la proclama del General Flores al pisar el territorio correntino. Cuando este gefe partió del campamento, Romeo, apesar de seguir su Julieta llorando por la calle del Parque, anunció seria el primero en pisar tierra paraguaya, y creo que tal pronóstico no es falsamente aventurado, si como espero, antes de concluir la semana que ha empezado tenemos la noticia de un encuentro, lo qua es lo mismo de una victoria.

Sabreis que los paraguayos apesar de haber mandado á la columna que avanzaba por el Paraná preparar cuarteles de invierno, y estan actualmente sembrando la cosecha de mandioca que nosotros hemos de recojer, mandan órden de reforzar sus marchar á la columna que avanza paralelamente sobre ambas márjenes del Uruguay.

Flores, el dia de hoy, debe estar ya en Caseros, y los invasores sobre el Paso de los Libres; encuéntranse solamente separados por tres ó cuatro jornadas.

Por el otro lado los paraguayos se venian sobre Uruguayana, y Canavarro fortificando en ellas sus infanterias, y dejando espedita la caballeria, los espera.

Esto en cuanto á la vanguardia. Recorriendo la vista, debo noticiar que el General Borjes con el Comandante Bustamante siguieron marcha para incorporarse al ejército oriental, y que ayer llegó á este puerto un contingente mas de Santa Fé.

Al General Mitre se le espera en esta semana con nuevos contingentes, y es probable que antes de concluir esta, marche, sino todo, una fuerte division del ejército argentino.

Romeo.

Concordia, Julio 31 de 1865.

Muy se mio:

En el vapor pasado escribí á vd. oficialmente contestando las notas de fecha 18 del presente y dando á vd. algunas noticias de actualidad, segun vd. me lo pedia

Hoy dirijó á vd, esta en oportunidad, para cumplir mi promesa, sobre tenerlo á vd. al corriente, y en todos los vapores noticiarle lo mas de importancia que haya.

El 20 se encontraba el Sr. General Flores con su ejército en la Provincia de Corrientes y ya sobre el arroyo Timbuy.

El 28 marchó el señor General Borjes y el Comandante Bustamante con sus mil hombres de infanteria y caballeria, á engrosar el ejército del Sr. General Flores. El General lleva órden de ir hasta encima del enemigo, y si tuviese necesidad de mayor fuerza, iba facultado para hacer incorporar á su ejército al General Paunero y tambien al General Cáceres, si él lo creia necesario. En fin, lleva órden para hacer incorporar á él cuanta fuerza hay operando en la Provincia de Corrientes, todo ello si así lo juzga necesario el Sr. General Flores. El enemigo por la costa del Uruguay, se encuentra sobre Restauracion, y por la provincia de Rio Grande á 3 leguas de Uruguayana.

Espero por el próximo vapor tener cartas de vd., y hasta entónces lo saluda su affmo. y S. S. Q. S. M. B.

G. C.

Concordia Agosto 1.° de 1865.

Querido amigo:

Como es consiguiente, en esa todas las miradas estarán fijas en la columna que ha marchado á las órdenes del General Flores por la costa del rio Uruguay, pues es allí donde va á tener lugar el primer encuentro de importancia.

Esta operacion hubiera tenido ya un resultado decisivo sin las dificultades que ha encontrado en el camino.

Las contínuas lluvias han ocasionado el desborde de los arroyos, los que han presentado serios obstáculos al General Flores, los que afortunadamente han sido ya vencidos.

La siguiente proclama ha sido dirigida por el General Flores á los correntinos al pisar su territorio:

Proclama.

El Gobernador Provisorio de la República Oriental del Uruguay, á la benemérita provincia de Corrientes.

Correntinos!—Hace tres meses que un ejército estrangero, profanando alevosamente el suelo de la Patria, os ha obligado á abandonar vuestras tareas domésticas, para empuñar de nuevo la lanza del soldado que acabais de colgar despues de medio siglo de penosas fatigas.

Ciudadanos—La suerte haciendo merecida justicia á vuestros honrosos antecedentes, os ha señalado el primer puesto en la contienda, para que seais los primeros en domeñar la soberbia altiva del enemigo, repeliendo con el valor y la energia que os caracteriza la vandálica invasion con que el déspota del Paraguay, ha conculcado en vosotros el mas sagrado de los derechos de un pueblo: la inviolabilidad del territorio.

Ligados por los lazos sagrados de glorias y sacrificios que en mas de una época horrorosa nos fueron comunes, tambien hoy vengo con el ejército á mis ordenes á compartir con vosotros, como aliado, las fatigas; puedo aseguraros los triunfos de la guerra q' á insesantemente se nos ha provocado, si el pueblo Correntino, siempre fiel á su gloriosa historia y preclaros antecedentes, no desoye la voz del honor que lo llama á la pelea.

Ya un puñado de valientes ha puesto á raya la osadía del enemigo desde el momento en que pisó nuestro suelo; pero eso no es bastante la dignidad nacional ha sido sangrientamente ultrajada y es necesario que para lavar la afrenta cada ciudadano sea un soldado: es menester que el fusil ó la espada esten en manos de todo el que un dia quiera ostentar sin mengua el honroso titulo de correntino.

Bravos hijos de Corrientes—Es la patria traidoramente invadida, son vuestros hogares, es el honor de vuestras esposas y de vuestros hijos amenazados de servir de botin al bárbaro enemigo; es cuanto el hombre de corazon bien puesto, tiene de mas caro y sagrado en el mundo, quien os llaman en su defensa, y yo que al pisar vuestro territorio no puedo menos de recordar que estoy en la patria de los denodados campeones que en todo tiempo fueron los primeros en verter su sangre jenerosa en los campos de batalla, donde se debatia la libertad de las Repúblicas del Plata, estoy seguro de que no os hareis indignos de tan gloriosas tradiciones y que sabreis llenar el compromiso que vuestro renombrado valor os ha hecho contraer para con la victoria.

Yo se que estoy entre valientes y patriotas ciudadanos; yo sé que entre los correntinos no hay cobardes, y cobardes serán los que dando oidos á pasiones bastardas, prefieran á los llevaderos trabajos de una campaña, la ignominia de verse despreciados hasta por sus propios hijos el dia en que sus compatriotas, les hagan bajar avergonzados la frente que no supieron ceñir con el laurel de la victoria.

¡Corrientes de pié! y que agrupado bajo las banderas aliadas os puedan saludar en el campo de batalla, la patria reconocida como á sus valientes vengadores y el mundo que os contempla como á los dignos desendientes de vuestros heróicos antepasados.

¡Vivan los Ejércitos aliados!

¡Viva la heroica Provincia de Corrientes!

VENANCIO FLORES.

Cuartel General en Mocoretá, Julio 28 de 1865.

Es copia.

Julio Herrera y Obes.

Secretario del E. O.

Al dia siguiente este cuerpo de ejército concluyó de pasar el Mocoretá.

Como ahora la cuestion se reduce al tiempo necesario para recorrer una distancia dada de buen camino, esperamos de un momento á otro el resultado de esta espedicion.

Quizá cuando los lectores de la "Tribuna" recorran estas líneas, esté desenvolviéndose en las márgenes del Uruguay un acontecimiento cuya importancia es incalculable. Sabe Dios á donde conducirá la desmoralizacion á los paraguayos.

Pocos dias mas y hablarán los hechos.

Las noticias del General Cáceres adelantan muy poco á las anteriores. Sigue manteniendo en jaque al enemigo.

De este otro lado el Coronel Paiva continua hostilizándolo sin cesar.

Ayer nos llegó un nuevo refuerzo.

El vapor "Pavon" conduijo el regimiento del Coronel Aramburu del Rosario.

Es un lindo cuerpo, con muy buena oficialidad y bastante instruccion.

En el acto de desembarcarse prorrumpieron en entusiastas vivas al Presidente de la República, (allí presente,) á los aliados y á los gefes que los conducen.

En estas fuerzas vienen unos cien indios, que segun los informes de su gefe son las mejores lanzas de su tribu.

Nada mas por hoy.

El Corresponsal.

Bellas Artes.

PROYECTO DE ESTÁTUA PARA LA ESCUELA DE CHIVILCOY.

El Sr. D. Federico Suarez, Juez de Paz de Chivilcoy, y el Sr. D. Manuel Villarino municipal del mismo pueblo, encargaron hace pocos dias al artista D. Elias Duteil, un modelo de estátua para la Escuela de ese importante punto de nuestra campaña.

Ambos Señores, con una dedicacion digna de elogio, trabajan por levantar en Chivilcoy, una Escuela de primer órden.

Uniendo á este patriotico deseo, el amor por lo bello, han querido que la estátua que corone ese edificio, sea digna de su objeto.

El Sr. Duteil correspondiendo á este deseo, ha presentado un modelo admirable.

Su trabajo representa aquel grupo sublime del Evangelio, formado por Jesus llamando á los niños, á su amoroso seno.

La obra es bella como pensamiento y ejecucion.

Jesus llamando á los niños en la puerta de una Escuela, representa al Cristianismo y la caridad, ofreciendo el pan del alma á los pobres de espíritu.

Para completar el adorno del bello edificio que se trata de erijir, se debia colocar tambien sobre la puerta de la misma Escuela, el libro de la Constitucion.

De esta manera, el niño al entrar en ella, veria representados los dos grandes principios de la educacion: la moral del corazon y la moral pública: á Jesus dominando al mundo con su palabra civilizadora y á la ley que él inspira, como norma de los deberes sociales del hombre y clave de sus derechos en la sociedad civil.

El modelo del Sr. Duteil representa como hemos dicho, á Jesus aleccionando á la infancia.

A primera vista se reconoce al Cristo que abandonaba el taller de su padre, para sentarse en las bancas del templo, á confundir á los falsos doctores.

La combinacion del grupo no puede ser mas armónica: Jesus domina á las demas figuras de él, y extiende su mano derecha sobre la cabeza de un niño, estrechando con la izquierda, la cintura de otro.

El primero tiene pintado en su rostro un sentimiento de adoracion verdaderamente angelical, que se traduce tambien en sus manecitas juntas en señal de respeto.

El segundo exámina con curiosidad religiosa el rostro de Jesus, cuya mirada se cruza con la de los niños, fundiendo su luz celeste en la mirada infantil de aquellos inocentes.

Los ojos del que todo lo sabe, dán una leccion de bondad á los niños que todo lo ignoran: enseñan á los pequeñuelos que la humildad es la primera virtud y los alienta para la cruzada de la vida.

Los detalles de este trabajo, no pueden ser mas bellos.

El tipo de Jesus, el mas bello de los hombres, conserva toda la pureza de la raza judía.

La túnica inconsutil, tejida por Maria, flota sobre aquella masa de yeso, animada por el génio del artista.

El ojo del observador parece descubrir bajo de ella, las palpitaciones del corazon del maestro de las gentes, en el cual está encerrado el corazon del mundo, y presentes los hijos del abrasado suelo del Africa y de las frias regiones del Polo.

El autor ha buscado un ideal de belleza, y como Rafael con sus vírgenes y Murillo con sus ángeles, ha elevado su mente mas allá de *los techos de las casas de los hombres.*

Aquella figura vive, aunque su autor mas humilde que Miguel Angel no ha tenido la audacia de golpearla con su martillo y gritarle: *habla!*

Miguel Angel intentó hacer brotar de su Moises la vida, como su ideal hizo brotar el agua del seno de la roca herida por su vara, pero solo dejó impreso sobre su estátua el golpe del hierro.

Duteil no ha pretendido tanto: pero ha infundido á su estátua toda la vida que puede imprimirse á un trozo de yeso; aquella vida que infundia á sus creaciones Leonardo Vinci, por medio de los colores.

Duteil inspirado en la contemplacion de los grandes maestros, ha tratado de acercarse á Práxisteles y Fhidias, en las proporciones de su trabajo; si bien su inspiracion es mas cristiana que las del gran griego, que buscaba en los Dioses del Olimpo el tema de sus composiciones.

El artista cristiano no consagra el fruto de sus vijilias á Minerva ó á Júpiter, y prefiere como Duteil á los Sátiros y Tritones de la fábula, los Anjeles que nos guardan en la vida y nos cierran los ojos en la muerte; á la madre que alimenta á sus hijos con el jugo de sus pechos, y á la libertad, númen tutelar del mundo moderno, sobre el cual hace flamear la luz de su antorcha.

Los trabajos de Duteil tienen impreso el sello de su espíritu tierno y melancólico.

Por eso se vé en su taller varios modelos de estátuas de Jesus, que llevan el pensamiento á los mundos de la adoracion.

El artista que sufre y llora la ingratitud por su arte, se consuela con el recuerdo del Cristo que resucitaba á Lázaro y alimentaba á los pobres.

El poeta sueña con los niños, y recordando á sus hermanos, y forma de un pedazo de tierra un niño, que sonrie dormido viendo á los ánjeles en torno de su cuna.

El hombre de corazon, inmortaliza al gaucho, pobre trovador, hijo desheredado, que canta sus dolores á la luz del fogon de los campamentos, haciendo llorar á su guitarra, cuyos tristes écos se pierden entre el estrecho hueco de su carpa de lona, medio podrida por la accion de las lluvias.

El hombre de fé, imprime sobre la frente de Jesus, el doble sello de la belleza humana y de la hermosura celeste del Hombre-Dios.

Duteil en medio del abandono á que tenemos condenada la aristocracia del talento, no pierde la fé y espera alcanzar mejores tiempo.

En sus desconsoladoras vijilias, se vé iluminado su pálido rostro, por la luz que se desprende de la sublime *Esperanza* de Guido.

Hombre de corazon, probado en las amarguras de la vida, el estudio y la gloria alimentan su espíritu.

Por eso pasa por su alma el soplo de la inspiracion, que animaba el Apolo de Belveder é inmortalizaba á su autor.

El, como otros muchos, nació para amar lo bello y sentir las grandes emociones del espíritu.

Llora es verdad, como el poeta en las horas de la inspiracion, pero su llanto no es estéril.

El que se conmueve con la luz vacilante de los crepúsculos, con el soplo del aire que estracta el perfume de las flores, el canto del ave enamorada, con el brillo de las estrellas de la noche, con la ráfaga que mece los penachos de los árboles, y con la blanca casa á cuya puerta cose la sencilla niña de los campos, recordando las aves, los cielos, las mujeres, y los árboles de la patria; el que siendo artista ó poeta esperimenta estas sensaciones, canta sus dolores ó los graba sobre el mármol, infundiendo á sus obras esa melancolia sublime de los que sufren, que es el idioma inmortal del génio.

El que llama á las puertas de la gloria con sus cantos escritos con lágrimas ó con sus obras animadas por la poesia sublime del dolor, tiene el derecho de sentarse entre los escojidos; entre aquellos sobre cuya cabeza posó Dios su mano omnipotente.

Esos seres, felices en su desgracia, valen mas que los ricos y que los magnates, cuyo nombre concluye en la tumba, por que como Camoens, Cervantes ó Miguel Angel, viven en lo futuro despues de haber sido la gloria de su tiempo.

Esperamos que los Sres. Villarino y Suarez, dejen inscriptos sus nombres al lado del Duteil, omo dejó Mecenas el suyo, unido al de los poetas que amó en vida y cuya tumba honró despues de muertos.

Ambos Sres., obreros incansables de una escuela de republicanos, deben ser tambien de los primeros en hacer penetrar en el oscuro y frio taller de Duteil, ese rayo de sol que dá calor y alegria al corazon de los artistas, y que se llama la proteccion del pueblo.

Si en nuestra mano estuviera el poder de realizar la gran empresa de protejer al arte y las letras abatidas aún en nuestro pais, confesamos ingenuamente que tendríamos el egoismo de no darles este consejo.

S. Estrada.

Gregoria Silges de Arana.

Ayer á las 4 de la madrugada dejó de existir esta apreciable señora, que apenas hacia mes y medio que se habia ceñido la corona de azahares.

Su muerte es sensible por su virtud, por su belleza y por su juventud.

Gregoria apenas pisaba las puertas de este mundo de amarguras; apenas comenzaba ese camino que alfombramos con las flores de la ilusion ó salpicamos con la sangre de nuestras venas.

Ayer subia las gradas del altar llevada por la mano del prometido de su alma, y hoy ya descansa en el sepulcro de la fatiga que sufre el espíritu juvenil, que se desvela en la creacion de dulces quimeras!

Ay! poco ha tenido que llorar, la que no ha tenido tiempo sino para nacer á la vida y morir.

En cambio los ojos de sus padres y de su esposo, tienen que verter á raudales el llanto!

Para ellos pedimos á Dios resignacion.

Los que mueren sin haber saboreado el caliz amargo de la vida, son mas felices que los que les sobreviven, porque estos tienen que llorar su soledad y la separacion del alma que se aleja de la tierra!

¡Felices las que como la de Gregoria, no han tenido otro lote que el de la virtud, otro anhelo que el del bien, ni mas pena que la de ver romperse en temprana edad los vínculos de la vida, que Dios nos ha hecho amar entrañablemente!

El fin de estos seres puede compararse al de los niños, que ven la aurora y no alcanzan á contemplar el sol, que quizás apareceria velado por la tormenta!

A imitacion de las madres de los Natches que llevaban los cadáveres de sus tiernos hijos *á los bosques de la muerte*, para hacerlos dormir en lechos de jazmines, nosotros debemos cubrir de flores el sepulcro de Gregoria; y como aquellas, evocar su espíritu glorificado por medio de la plegaria, para pedirle que consuele á sus ancianos padres y á su esposo que la llora en este mundo!

Inauguracion de la Escuela Normal.

El martes inauguró sus trabajos este útil establecimiento, merced á los esfuerzos del Gobierno de la Provincia y del Consejo de Instruccion Pública.

El local destinado para la enseñanza de los profesores es el mismo que ocupa el Departamento de Escuelas.

Los directores del establecimiento son los Sres. Sastre y Santa Olalla.

Los trabajos del consejo darán sus frutos, si como lo esperamos, la juventud responde á este llamamiento.

La Escuela normal será el molde en que se vaciarán las demas escuelas, pues de ellas saldrán los futuros profesores que han de darles lustre y gloria.

El pensamiento realizado hoy no puede ser mas útil, porque él tiende á elevar el profesorado á la altura de los adelantos del siglo, y de las necesidades de nuestro hermoso pais.

Un gobierno que como el de Buenos Aires, trabaja por alejar de las masas el espíritu ignorante que les infundieron la tirania de veinte años, merece el aplauso de todos los hombres de progreso y de sanas intenciones.

Ahora toca á los jóvenes el no dejar perder la semilla que acaba de arrojarse en la senda del progreso porque marcha la República Argentina.

Al aplaudir de todo corazon la fundacion de la Escuela Normal, esperimentamos el consuelo de poder hacerlo en medio de una lucha tremenda, para demostrar al estrangero que el pueblo que va á combatir al Paraguay es el pueblo de las escuelas; es decir, un pueblo civilizado, que educa al ciudadano para la patria y la familia, á despecho de la guerra que debilita sus fuerzas.

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO NACIONAL.

CÁMARA DE DIPUTADOS.

Sesion de ayer.

Leida y aprobada el acta del anterior el Sr. Presidente dijo: que el Ministro del Culto habia remitido la memoria del último período administrativo.

Acto continuo dió cuenta del despacho de las Comisiones en este sentido:

La Comisión de Negocios Constitucionales se ha espedido en el proyecto remitido por el Senado, aprobando la convencion postal celebrada por el Gobierno Argentino con el de la República Oriental.

La Comision militar se ha espedido en el proyecto sobre medallas, remitido por el Senado, con las modificaciones que la Comision acepta.

La Comision de cuentas en el resumen de las cuentas de 186.

No habiendo órden del dia se levantó con esto la sesion.

Legislatura Provincial.

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 7 de la noche para considerar el proyecto repartido.

NOTICIAS GENERALES.

Dos Angeles.

Publicamos mas abajo, algunas palabras pronunciadas ayer por el Sr. D. Santiago Mendes, al sepultar uno de los hijos del Sr. D. Eladio Saavedra.

Este amigo ha visto desaparecer en el espacio de cinco dias, dos de sus niños!

Su corazon de padre traspasado por tan amarga pena, debe buscar el consuelo en la fé, amiga de los que lloran, y en la esperanza de que sus hijos gozan de la vida de los ángeles.

Si á los padres pudiera consolarles en estas horas de desgarradora amargura, el cariño de sus amigos, el Sr. Saavedra ya lo estaria.

Su desgracia es llorada por todos los que conociéndolo lo aprecian en lo que él vale.

Hé aquí las palabras con que el Señor Mendes espresó